



32536.

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ES-  
PAÑA, A FAVOR DE DON WILLIAM MAVRODES, RESIDENTE EN ESPAÑA  
(MADRID) calle Los Libreros, 7

s o b r e:

"SECADORA PERFECCIONADA"

&&&&&&

32536



La idea a que se refiere la presente invención, es totalmente nueva en España, no habiendo sido conocida ni explotada con anterioridad a la fecha de la presente solicitud.

5 El objeto propuesto con esta invención consiste en proporcionar al público en general una secadora perfeccionada, o sea, un dispositivo para el secado de toda clase de bayetas, paños y toda clase de trapos húmedos, sin necesidad de tener que retorcerlos una y otra vez con las manos, con lo cual se evita la molestia que ésto supone, así como la suciedad de las manos, que junto con la humedad redundan en plazo más o menos largo en el deterioro de la piel de las mismas.

10 Con el presente dispositivo, además de evitarse cuanto queda dicho, se consigue un escurrimiento total de las bayetas y similares, que quedan secas totalmente de forma mucho más rápida que cuando se efectúa el secado o escurrido con las manos, lográndose todo ello de forma sencilla y teniendo el aparato o dispositivo utilizado muy poco peso, gran duración y precio reducido.

15 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

20 Consiste la presente invención esencialmente en un dispositivo que se coloca sobre un recipiente, balde o cubo, de cualquier forma y material, compuesto de dos rodillos preferentemente estriados, uno de los cuales puede estar fijo mientras que el otro revierte sobre un eje de giro encima del primero, colocándose la bayeta o similar que se desee secar entre ambos, y al tirar de la bayeta o al hacer girar uno de los rodillos mediante una manivela dicha bayeta vá pasando entre los rodillos y siendo secada paulatinamente.

30

32536



Ahora bien la idea esencial reseñada puede realizarse en diversas formas, preferentemente en las reseñadas a continuación, y que así mismo se muestran en los mencionados dibujos adjuntos.

En ellos Las Figs., 1ª y 2ª muestran una de dichas formas de realización, en la cual el dispositivo, colocado sobre un cubo de forma ovalada, al que se sujeta mediante tres tornillos de presión ajustables con la mano, consiste en una pieza semi-oval en cuya parte posterior va situado un cilindro fijo, aunque gí-  
5 torio, mientras que en la anterior se articula otra pieza de forma también semi-oval en la cual va colocado otro cilindro así como  
10 una palanca para hacerlo revertir sobre el anterior con la mano y otra para hacerlo con el pie. En uno de dicho rodillos, puede colocarse como muestran los dibujos una manivela para hacerlo girar, pudiéndose si se desea, suprimir la palanca accionable  
15 con la mano o bien la del pie.

La Fig., 3ª, muestra otra de las mencionadas formas en que se puede poner en práctica esta idea, la cual difiere de la anterior en que la pieza en que gira el cilindro fijo está en la parte interior del cubo y la que soporta el cilindro revertible  
20 tiene forma de "V" en cuyo vértice se sujeta una pieza vertical cuyo extremo superior sirve de palanca de accionamiento con la mano y el inferior de palanca para el pie. Tanto en esta forma de realización como en la primera se puede colocar en el fondo del cubo una pieza sobresaliente para mantenerlo estático con  
25 el pie durante el escurrido de la bayeta.

La Fig., 4ª, indica una tercera forma de realización consistente en un rectángulo cuyas partes laterales llevan unas ramas para que puedan correr por ellas los extremos del cilindro revertible, estando el cilindro fijo sujeto a ambos lados  
30 en la parte anterior de estos laterales, y partiendo de los ex-

32536



tremos del cilindro revertible sendos brazos que se articulan en otra pieza horizontal y paralela a los cilindros, en la que vá dispuesto un pedal para accionamiento con el pié del dispositivo, así como una palanca para hacerlo con la mano. En uno de los lados vá colocado un muelle sujeto por uno de sus extremos a la pieza horizontal paralela a los cilindros y por el otro al cilindro revertible, que tiene por objeto mantener separados los cilindros cuando no se hace presión ni con el pié ni con la mano. También puede disponerse una manivela para hacer girar cualquiera de los dos cilindros, colocándose asimismo elementos adecuados para la sujeción del dispositivo a un cubo o balde.

En las Figs., 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup>.y 7<sup>a</sup>., se alude a otro modo de puesta en práctica de la idea a que nos venimos refiriendo. En este caso el cubo o balde es cuadrado llevando dos carriles en su base formando una especie de peana, articulándose en dichos carriles una pieza en forma de "U" invertida en cuya parte superior va colocado el cilindro revertible y otra de igual forma que lleva un pedal de accionamiento. Ambas piezas en forma de "U" van unidas por una tercera pieza, llevando asimismo la que soporta el cilindro revertible un fleje que también se une a los carriles por su otro extremo. El cilindro fijo va sujeto al cubo por sus extremos en forma apropiada.

Las principales ventajas de la presente invención se deducen de cuanto va dicho, particularmente de la enunciación del objeto de la misma.

Si bien las formas de ejecución aquí descritas, constituyen aplicación preferente del presente invento, bien ha de entenderse que las mismas no quedan en forma alguna limitada, y que podran introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin por ello varie la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la

32536



siguiente

NOTA

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 5           1ª.-Secadora perfeccionada, caracterizada porque consiste en una armadura que soporta dos cilindros giratorios, preferentemente estriados, uno de los cuales revierte sobre el otro para aprisionar entre ambos el elemento que se desee secar, el cual va pasando paulatinamente entre ambos rodillos bien mediante una
- 10           manivela que hace girar uno de ellos, o bien sencillamente tirando del elemento a secar, disponiéndose palancas de forma apropiada para efectuar la reversión de un rodillo sobre otro, así como unos muelles o flejes para mantener distanciados los rodillos cuando se desee y dotándose a la armadura mencionada de unos
- 15           medios de sujeción a un recipiente.

2ª.-SECADORA PERFECCIONADA.

Según se describe en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 13 SEP 1962



FIG.-1

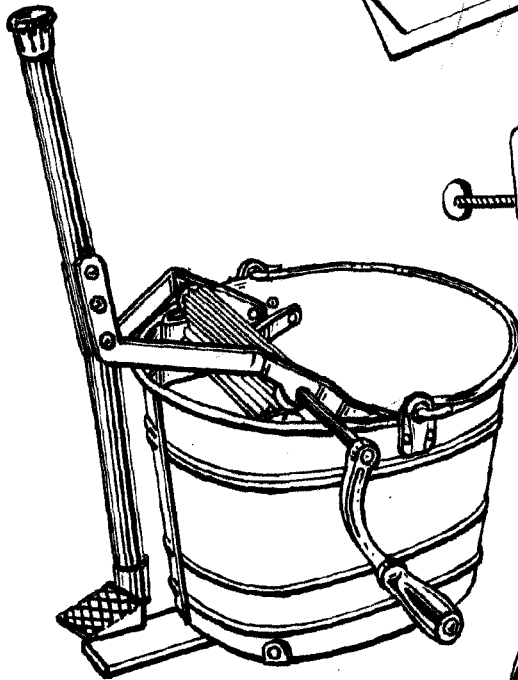
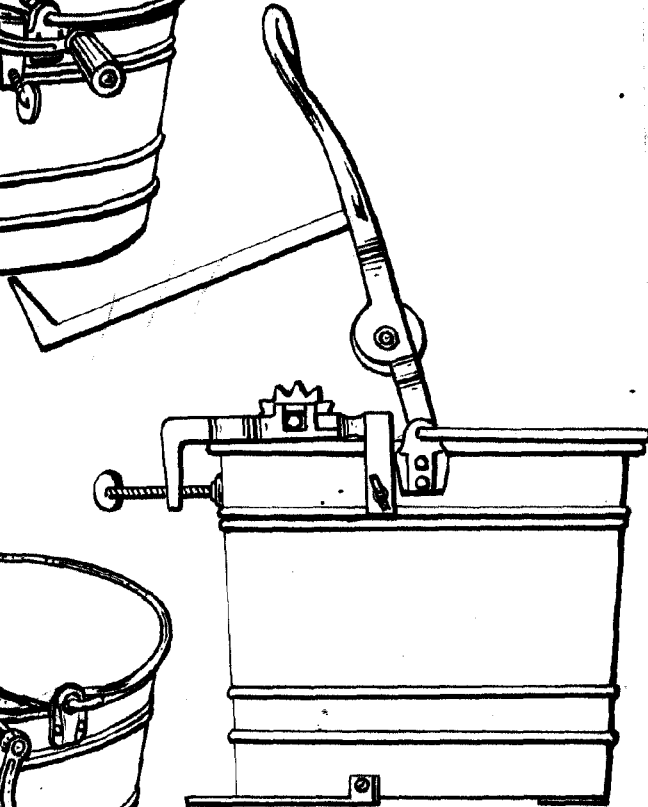
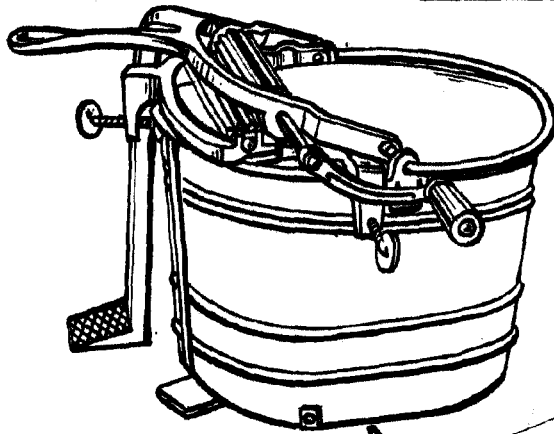


FIG. 2

FIG.-3

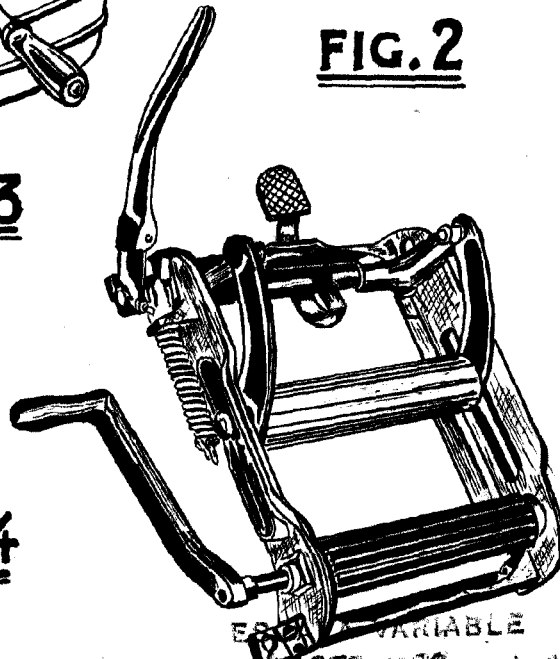


FIG.-4

ESPAÑA VARIABLE

Madrid, 13 SEP, 1952 de 1952

02500.



FIG-5

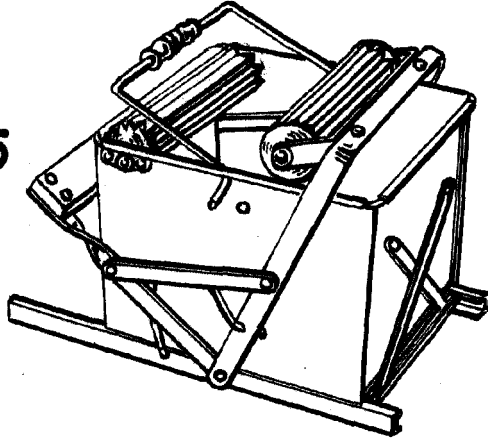


FIG-6

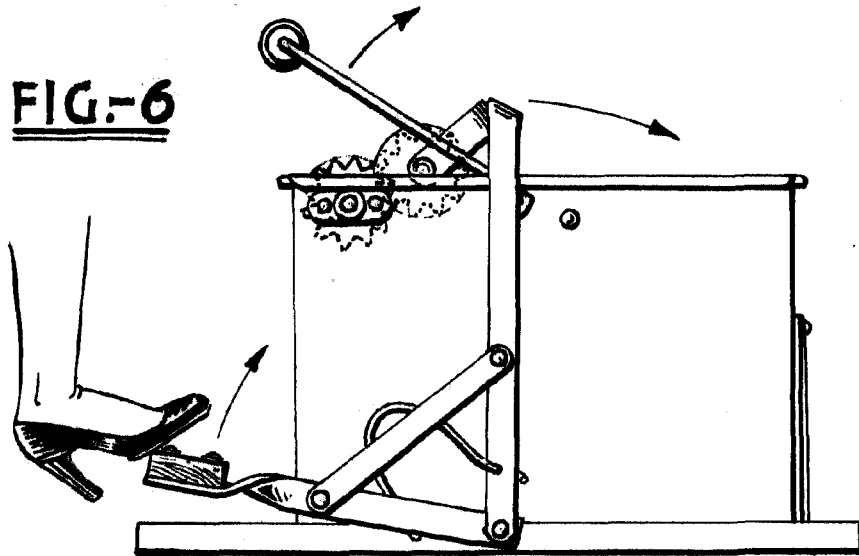
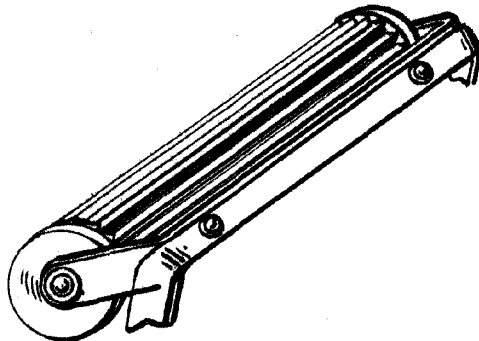


FIG-7



ESCALA VARIABLE  
Madrid 13 SEP 1952